



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

OFICIO No.: USP-CP-328/2023
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

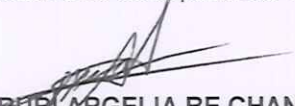
DIP. MELBA ROSANA GAMBOA ÁVILA.
PRESENTE

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Desarrollo Humano e Inclusión de los Grupos en Situación de Vulnerabilidad del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **viernes 29 de septiembre del año en curso, a las 10:30 horas, en la "Sala de Usos Múltiples, Maestra Consuelo Zavala Castillo"**, cuyos asuntos en cartera serán: **a)** Distribución de la Iniciativa de Decreto por la que se crea la Ley de Ayuda Alimentaria y Comedores Sociales del Estado de Yucatán, suscrita por la Diputada Fabiola Loeza Novelo; **b)** Continuación del análisis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley para la Atención, Protección e Inclusión de Personas con la condición del Espectro Autista, signada por las Diputadas Rubí Argelia Be Chan, Jazmín Yaneli Villanueva Moo, Alejandra de los Ángeles Novelo Segura y el Diputado Rafael Alejandro Echazarreta Torres, y **c)** Continuación del análisis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona la fracción II Bis al Artículo 38 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Yucatán, suscrita por la Diputada Dafne Celina López Osorio

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 28 de septiembre de 2023


DIP. RUBÍ ARGELIA BE CHAN.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO HUMANO E
INCLUSIÓN DE LOS GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, DEL H.
CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

Recibi
Jeydi Diaz
28/09/23
11:53 am



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

OFICIO No.: USP-CP-328/2023

ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. RAÚL ANTONIO ROMERO CHEL.
P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Desarrollo Humano e Inclusión de los Grupos en Situación de Vulnerabilidad del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **viernes 29 de septiembre del año en curso, a las 10:30 horas, en la “Sala de Usos Múltiples, Maestra Consuelo Zavala Castillo”**, cuyos asuntos en cartera serán: **a)** Distribución de la Iniciativa de Decreto por la que se crea la Ley de Ayuda Alimentaria y Comedores Sociales del Estado de Yucatán, suscrita por la Diputada Fabiola Loeza Novelo; **b)** Continuación del análisis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley para la Atención, Protección e Inclusión de Personas con la condición del Espectro Autista, signada por las Diputadas Rubí Argelia Be Chan, Jazmín Yaneli Villanueva Moo, Alejandra de los Ángeles Novelo Segura y el Diputado Rafael Alejandro Echazarreta Torres, y **c)** Continuación del análisis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona la fracción II Bis al Artículo 38 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Yucatán, suscrita por la Diputada Dafne Celina López Osorio

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 28 de septiembre de 2023



DIP. RUBÍ ARGELIA BE CHAN.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO HUMANO E
INCLUSIÓN DE LOS GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, DEL H.
CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

OFICIO No.: USP-CP-328/2023

ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. JAZMÍN YANELI VILLANUEVA MOO.
P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Desarrollo Humano e Inclusión de los Grupos en Situación de Vulnerabilidad del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **viernes 29 de septiembre del año en curso, a las 10:30 horas, en la “Sala de Usos Múltiples, Maestra Consuelo Zavala Castillo”**, cuyos asuntos en cartera serán: **a)** Distribución de la Iniciativa de Decreto por la que se crea la Ley de Ayuda Alimentaria y Comedores Sociales del Estado de Yucatán, suscrita por la Diputada Fabiola Loeza Novelo; **b)** Continuación del análisis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley para la Atención, Protección e Inclusión de Personas con la condición del Espectro Autista, signada por las Diputadas Rubí Argelia Be Chan, Jazmín Yaneli Villanueva Moo, Alejandra de los Ángeles Novelo Segura y el Diputado Rafael Alejandro Echazarreta Torres, y **c)** Continuación del análisis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona la fracción II Bis al Artículo 38 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Yucatán, suscrita por la Diputada Dafne Celina López Osorio

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 28 de septiembre de 2023



DIP. RUBÍ ARGELIA BE CHAN.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO HUMANO E
INCLUSIÓN DE LOS GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, DEL H.
CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

OFICIO No.: USP-CP-328/2023

ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. ESTEBAN ABRAHAM MACARI
PRESENTE

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Desarrollo Humano e Inclusión de los Grupos en Situación de Vulnerabilidad del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **viernes 29 de septiembre del año en curso, a las 10:30 horas, en la "Sala de Usos Múltiples, Maestra Consuelo Zavala Castillo"**, cuyos asuntos en cartera serán: **a)** Distribución de la Iniciativa de Decreto por la que se crea la Ley de Ayuda Alimentaria y Comedores Sociales del Estado de Yucatán, suscrita por la Diputada Fabiola Loeza Novelo; **b)** Continuación del análisis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley para la Atención, Protección e Inclusión de Personas con la condición del Espectro Autista, signada por las Diputadas Rubí Argelia Be Chan, Jazmín Yaneli Villanueva Moo, Alejandra de los Ángeles Novelo Segura y el Diputado Rafael Alejandro Echazarreta Torres, y **c)** Continuación del análisis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona la fracción II Bis al Artículo 38 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Yucatán, suscrita por la Diputada Dafne Celina López Osorio

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 28 de septiembre de 2023



DIP. RUBÍ ARGELIA BE CHAN.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO HUMANO E
INCLUSIÓN DE LOS GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, DEL H.
CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

Recibi
Daniel Femen
28/Sept/23 11:53



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

OFICIO No.: USP-CP-328/2023

ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. EDUARDO SOBRINO SIERRA.
P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Desarrollo Humano e Inclusión de los Grupos en Situación de Vulnerabilidad del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **viernes 29 de septiembre del año en curso, a las 10:30 horas, en la "Sala de Usos Múltiples, Maestra Consuelo Zavala Castillo"**, cuyos asuntos en cartera serán: a) Distribución de la Iniciativa de Decreto por la que se crea la Ley de Ayuda Alimentaria y Comedores Sociales del Estado de Yucatán, suscrita por la Diputada Fabiola Loeza Novelo; b) Continuación del análisis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley para la Atención, Protección e Inclusión de Personas con la condición del Espectro Autista, signada por las Diputadas Rubí Argelia Be Chan, Jazmín Yaneli Villanueva Moo, Alejandra de los Ángeles Novelo Segura y el Diputado Rafael Alejandro Echazarreta Torres, y c) Continuación del análisis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona la fracción II Bis al Artículo 38 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Yucatán, suscrita por la Diputada Dafne Celina López Osorio


Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 28 de septiembre de 2023


-DIP. RUBÍ ARGELIA BE CHAN.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO HUMANO E
INCLUSIÓN DE LOS GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, DEL H.
CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.


28-09-23
11:55 hrs.



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

OFICIO No.: USP-CP-328/2023

ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. JOSÉ CRESCENCIO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ.
PRESENTE

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Desarrollo Humano e Inclusión de los Grupos en Situación de Vulnerabilidad del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **viernes 29 de septiembre del año en curso, a las 10:30 horas, en la "Sala de Usos Múltiples, Maestra Consuelo Zavala Castillo"**, cuyos asuntos en cartera serán: a) Distribución de la Iniciativa de Decreto por la que se crea la Ley de Ayuda Alimentaria y Comedores Sociales del Estado de Yucatán, suscrita por la Diputada Fabiola Loeza Novelo; b) Continuación del análisis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley para la Atención, Protección e Inclusión de Personas con la condición del Espectro Autista, signada por las Diputadas Rubí Argelia Be Chan, Jazmín Yaneli Villanueva Moo, Alejandra de los Ángeles Novelo Segura y el Diputado Rafael Alejandro Echazarreta Torres, y c) Continuación del análisis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona la fracción II Bis al Artículo 38 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Yucatán, suscrita por la Diputada Dafne Celina López Osorio

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 28 de septiembre de 2023


DIP. RUBÍ ARGELIA BE CHAN.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO HUMANO E
INCLUSIÓN DE LOS GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, DEL H.
CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

Recibí
28/09/2023
11:49
